



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Es pública y notoria la deficiente calidad de atención a los usuarios de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) en varias ciudades de la Provincia de Río Negro.

Un problema que, lamentablemente, se ha dado en forma recurrente en los últimos tiempos. De hecho, son múltiples las quejas de personas que concurren a la Unidad de Atención Integral (UDAI) General Roca debido a las largas colas y el tiempo de espera que deben soportar para ser atendidos en cada sector de la Delegación local de este Organismo Nacional. Ya sea, desde el trámite más simple como es el otorgamiento de un turno, hasta lograr su definitiva atención.

Desde la Anses local se argumenta en forma reiterada que las dificultades mencionadas se deben a la recurrente "caída" del sistema informático lo que altera significativamente la realización normal de los trámites por parte de las personas que lo requieren. Sin duda un problema solucionable si se le prestara la atención que merece, especialmente en el respeto debido a las personas que deben padecer largas colas y horas de espera para la realización de los gestiones que necesitan.

A lo expuesto, deben agregarse las medidas de fuerza que la totalidad del personal de la Delegación ha realizado la semana pasada en demanda de condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral para el personal encargado de la limpieza y maestranza del organismo gubernamental. Esto determinó el cierre definitivo de las oficinas de Anses en dicha ciudad durante toda la jornada del jueves próximo pasado.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) ha denunciado esta situación en forma reiterada en los últimos dos años, responsabilizando a la Anses por la tercerización y precarización laboral de los empleados que realizan los trabajos de limpieza y maestranza en la Delegación General Roca pidiendo la incorporación de estos trabajadores bajo la figura de personal de maestranza con dependencia directa y funcional de Anses.

Por otra parte la Delegación Sierra Grande de la Anses lleva más de una semana prácticamente sin atención al público por el corte del suministro eléctrico. Los trámites que atiende esta delegación son múltiples por lo que los trastornos que produce esta situación son considerables. Resulta casi bochornoso que el corte de energía haya sido



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

solicitado por el dueño de las oficinas donde presta servicio el organismo nacional por el atraso reiterado en el pago del alquiler del mismo en que incurre la Anses.

Es por los motivos expuestos que se requiere la intervención de las máximas autoridades de la Anses, en su carácter de Ente Descentralizado de la Administración Pública Nacional dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para dar una solución satisfactoria y definitiva a los problemas planteados.

Por ello:

**Autor:** Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) que intervenga en forma inmediata e instrumente las medidas necesarias para lograr el normal funcionamiento de la Unidad de Atención Integral de la Delegación General Roca y de la Delegación Sierra Grande en términos de eficacia y eficiencia para con los usuarios y condiciones de trabajo dignas para sus empleados.

**Artículo 2°.-** De forma.